



Prevención de la Insolvencia y Derecho Mercantil

Grupo de Investigación S-71  
Departamento de Derecho de la Empresa  
Universidad de Zaragoza

**IV SEMINARIO DE DERECHO CONCURSAL.**  
**La Reintegración en el Concurso de acreedores**

Biblioteca María Moliner, Salón de actos.  
Campus Universitario.  
Zaragoza, 22 de mayo de 2009

Programa provisional sujeto a revisión.-

9.15 h.- Régimen general: presupuestos y finalidad de la acción de reintegración en el concurso de acreedores.

Prof. Dr. José Antonio García-Cruces. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Zaragoza.

9.45 h.- Las presunciones absolutas de perjuicio para la masa activa.

D. Edmundo Rodríguez Achútegui. Magistrado-Juez, especializado en asuntos de lo mercantil. Juzgado de lo mercantil nº 1 de Bilbao.

10.15 h.- Las presunciones relativas de perjuicio (I): impugnación de los actos dispositivos a título oneroso realizados a favor de algunas de las personas especialmente relacionadas con el concursado.

Prof. Dr. Alfredo Ávila de la Torre. Catedrático (E.U.) de Derecho Mercantil. Universidad de Salamanca.

10.45 h.- Las presunciones relativas de perjuicio (I): impugnación de la constitución de garantías reales a favor de obligaciones preexistentes o de las nuevas contraídas en sustitución de aquéllas.

Prof. Dr. Ignacio Moralejo Menéndez. Profesor Titular (EU) de Derecho Mercantil. Universidad de Zaragoza.

11.15 h.- Pausa.

11.45 h.- Las exclusiones – legales – de perjuicio para la masa activa.

Prof. Dr. Ignacio Quintana Carlo. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Zaragoza.

12.15 h.- Legitimación y procedimiento en el ejercicio de la acción de reintegración concursal.

Prof. Dr. Juan Francisco Herrero Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad de Zaragoza. / Prof. Dr. Javier López Sánchez. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad de Zaragoza.

12.45 h.- Los efectos de la acción de reintegración en el concurso.

D. Fernando Curiel Lorente. Registrador de la Propiedad y Mercantil. Registro Mercantil de Zaragoza.

13.15 h.- El ejercicio de otras acciones de impugnación de actos anteriores del deudor común dentro del concurso.

Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. María Ángeles Parra Lucán. Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Zaragoza.